OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES RECIBIDAS SOBRE EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-003-2026

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA DE ADECUACIÓN DE LOS PUESTOS DE SALUD NULPE MEDIO, GUALCALÁ Y CHICANDINA PERTENECIENTES AL HOSPITAL RICAURTE E.S.E."

EL GERENTE DEL HOSPITAL RICAURTE E.S.E.

CERTIFICA

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de la referencia, esto es, hasta las 03:00 p.m. del día 17 de noviembre de 2026, para efectos de presentar las observaciones y/o subsanaciones respectivas al Informe Preliminar de Evaluación y Verificación de Requisitos Habilitantes, NO se presentaron ni en medio físico ni a través del correo electrónico institucional indicado por la Entidad, ningún escrito que le infiera al Hospital Ricaurte E.S.E. a tener que manifestarse al respecto.

Dada en Ricaurte (N), a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

HENRY HERNAN BARCO RAMOS
Gerente
HOSPITAL RICAURTE E.S.E.